



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán - República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, 11 de Octubre de 2022.-

Expte. N° 51.134-2021.-

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios dispuesto por el Decreto n° 1246/2015, corresponde a la docente **DRA. MARIA CAROLINA MALDONADO GALDEANO**, la Evaluación Académica en su cargo de **PROFESORA ADJUNTA CON SIMPLE-DEDICACION** de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát.de Inmunología Básica y Clínica) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la DRA. MALDONADO GALDEANO, fue designada por concurso en el mencionado cargo, mediante Resol.Rect.. n° 2553/2016, desde el 19/12/2016 y hasta el 18/12/2021;

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora sobre la Evaluación de la Actividad Académica para Profesores, que deberá entender en la prórroga del citado Profesor, en un todo de conformidad a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N° 1261/999 del Honorable Consejo Superior de la UNT;

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la citada reglamentación corresponde elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, para que se convalide la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga citada en la referencia;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 30/09/2022)

RESUELVE:

Art.1º)- Designar la Comisión Evaluadora sobre la Evaluación de la Actividad Académica para Profesores que deberá dictaminar en la prórroga de designación de la **DRA. MARIA CAROLINA MALDONADO GALDEANO**, la Evaluación Académica en su cargo de **PROFESORA ADJUNTA CON SIMPLE-DEDICACION** de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát.de Inmunología Básica y Clínica) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad; con los señores profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con el Art.3º) de la Resol.n° 1261/999 del Honorable Consejo Superior de la UNT:

RESOL. HCD N° 0502-2022

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

Dra. MARIANES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



///.2.-

San Miguel de Tucumán, 11 de Octubre de 2022.-

Expte. N° 51.134-2021.-

TITULARES

Dra. Nadia Margarita GOBBATO (Prof.Asoc.. – Disc. Microbiología – Cát. Inmunología Básica y Clínica – FBQyF – UNT)

Dra. María Angela Jure (Prof.Adj. – Disc. Microbiología – Cát. Bacteriología - FBQyF – UNT)

Dr. Fabio Marcelo CERBAN (Prof. Asoc. – Disc. Microbiología – Cát. Inmunología - Fac.Ciencias Químicas – UNC)

Representante Estudiantil: Srta.Valentina SANCHIS (L.U.N° 26.449)

SUPLENTES

Dra. María Guadalupe VIZOSO PINTO (Prof. Adj.. – Disc. Microbiología– Cát. Micología - FACET – UNT)

Dra. Clara del Valle SILVA (Prof.Asoc. – Disc. Microbiología – Cat. Bacteriología – FBQyF – UNT)

Dra. Mariana MACCIONI (Prof. Asoc. – Disc. Microbiología – Cat. Inmunología – Fac. Ciencias Químicas – UNC)

Representante Estudiantil: Srta. Jacqueline MORELLO MILENE (L.U. N° 28.353)

Art.2º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, solicitando al Honorable Consejo Superior de la UNT, la convalidación de la Comisión Evaluadora que se consigna en el Art.1º) de la presente resolución.-

RESOL. HCD N° 0502-2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U.


Dra. MARIANNES GOMEZ
DECANA
FAC. de BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN